

# INDICE DE MATERIAS

## DOCTRINA

	Pág.
Aspectos de la responsabilidad civil de la Administración Pública en el Derecho Venezolano . . . . .	5

## ADMINISTRATIVO

ACTO ADMINISTRATIVO. MOTIVACION. La motivación del acto administrativo . . . . .	33
RECURSO DE INTERPRETACION. Cuándo es pertinente el recurso de interpretación de leyes. La interpretación por la Corte de disposiciones contenidas en las Leyes de Impuesto sobre la Renta y de Timbre Fiscal . . . . .	37
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO PARTICULAR IMPUGNADO. Los dos supuestos en que procede . . . . .	38
POTESTAD DE AVOCAMIENTO DE LA SALA. A lo que está condicionada . . . . .	39

## CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MULTAS. FRACCIONAMIENTO PARA EVITAR EL CONTROL PREVIO. Si la Contraloría puede o no aplicar normas de la Ley Orgánica de Hacienda. La Resolución CG-2 de la Contraloría General de la República . . . . .	41
---	----

## EXPROPIACION

LEGITIMACION PASIVA. Lo que debe comprobar fehacientemente quien pretenda ser reconocido como legitimado pasivo en la expropiación . . . . .	47
PAGO DEL PRECIO CONSIGNADO. Lo que debe hacer	

quien pretenda constituirse en opositor al pago del precio consiguado como valor de la cosa expropiada . . . . .	48
--	----

### JUDICIAL

REELECCION DE JUEZ. Principios concernientes a la fundamentación constitucional o legal de la carrera judicial. La inmotivación del acto de no reelección de un Juez. Sueldos dejados de percibir por el Juez reincorporado y el resarcimiento de los daños causados . . . . .	51
--	----

### TRIBUTARIO

CONFLICTO DE COMPETENCIA. PREVENCIÓN. La prevención en el procedimiento civil ordinario y según el Código Orgánico Tributario . . . . .	63
COMPETENCIA. La aplicación, a falta de norma expresa, del Código Orgánico Tributario a los actos de determinación de tributos aduaneros. La competencia cuando se trata de un acto individual del Poder Ejecutivo Nacional que se considera ilegal, y el procedimiento aplicable . . . . .	65
COMPETENCIA. El conocimiento de las controversias de índole tributario entre el Fisco y los contribuyentes, en materia de impuesto sobre la renta. El conocimiento de las controversias suscitadas entre el Fisco y los contribuyentes con motivo de reparos formulados por la Contraloría General de la República en materias distintas al impuesto sobre la renta . . . . .	67

### INTERNACIONAL PRIVADO

EXEQUATUR. La causal de divorcio de ruptura irrevocable del Estado de Florida de U.S.A. como equivalente a nuestro abandono voluntario . . . . .	70
EXEQUATUR. El pase legal de sentencias o actos de autoridades extranjeras cuando son no contenciosos . . . . .	72
EXEQUATUR. La causal de divorcio española del cese efecti-	

vo de la convivencia como equivalente de nuestro abandono voluntario. Cuando el Defensor basa su opinión en la circunstancia de que su defendida "no se encuentra en el país" . . . . .	73
---	----

### PROCESAL CIVIL

LITIS CONSORCIO. Cuándo existe litis consorcio propiamente necesario. En los casos de comunidades hereditarias . . .	74
EXCEPCIONES. Poder otorgado en el extranjero sin visado de un abogado. La especificación y causa de los daños y perjuicios demandados. La competencia para conocer de la acción basada en un contrato de transporte aéreo de pasajeros . . . . .	77
TACHA DE DOCUMENTOS. La supuesta falsía en un informe pericial no es impugnabla por la tacha . . . . .	80
ESTIMACION DEL VALOR DE LA DEMANDA. Cuando el demandado contradice el valor de la demanda estimado en el libelo por el actor . . . . .	85
LAPSOS JUDICIALES. Cómo deben computarse los lapsos judiciales . . . . .	86
SECUESTRO DE LA COSA LITIGIOSA. No puede suspenderse mediante fianza o garantía suficiente . . . . .	88
PODER. REVOCACION TACITA (NO). Cuando el mandato que se pretende revocado tácitamente no cursaba en el expediente para la fecha en que fue agregado a los autos el poder especial con que el apoderado de la actora dio su iniciación al juicio . . . . .	89
APODERADOS JUDICIALES. Su limitación en juicio. La Sala no comparte la doctrina de la Sala Político-Administrativa en la interpretación del artículo 62 del Código de Procedimiento Civil . . . . .	91
OFICIO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO DE UNA PERSONA. La prueba de encontrarse en el país cuando de dicho Oficio se evidencia que no aparece registrado en los	

	Pág.
Archivos del Despacho que lo emitió que hubiera ingresado nuevamente al país . . . . .	97
TESTIGOS. Lo que deben hacer los sentenciadores cuando desechen la declaración del testigo que a su juicio es inhábil o mendaz . . . . .	98
EXHIBICION DE LIBROS. Cuando la parte se niega a exhibir los libros que solicitó la parte contraria . . . . .	99
INFORMES. Como último medio de defensa de las partes . . .	100
(CAMBIO DE JURISPRUDENCIA). SENTENCIA. Mención de la persona condenada o absuelta . . . . .	101
SENTENCIA. MOTIVACION. La motivación cuando las razones aducidas por el Juez no se encuentran ajustadas a derecho. Recurso procedente cuando se discute la legalidad del razonamiento . . . . .	104
SENTENCIA. MOTIVACION. Lo que es la motivación de la sentencia . . . . .	105
SENTENCIA. FUNDAMENTACION. La motivación falsa o errónea . . . . .	106
SILENCIO DE PRUEBA. OMISION DE PRONUNCIAMIENTO. REPOSICION. Las diferencias entre el silencio de prueba y la omisión de pronunciamiento. La técnica del recurso cuando se denuncia falta de posición de la alzada para corregir un silencio de prueba habido en la primera instancia . . . . .	107
SENTENCIA. CONGRUENCIA. Las reglas a que debe sujetarse el juez al decidir . . . . .	109
SENTENCIA. El concepto de congruencia . . . . .	110
COSTAS. Las costas del recurso a quien haya apelado de una sentencia que se confiere en todas sus partes . . . . .	112
COSTAS. La facultad del juez de exonerar de las costas a la parte vencida totalmente, en un juicio o en una incidencia cuando considere que tuvo motivos racionales para litigar . . . . .	112

<b>APELACION. REPARTURA DE LAPROS JUDICIALES.</b> Extremos que deben concurrir para que proceda la prórroga o reapertura de lapsos judiciales. La actividad de la parte cuando el expediente está extraviado . . . . .	113
<b>CASACION. ADMISIBILIDAD.</b> Se anuncia contra una decisión del Juzgado Superior que declara sin lugar el recurso de hecho, pero al mismo tiempo declara que estuvo ajustada a derecho la admisión de la apelación en el solo efecto devolutivo . . . . .	118
<b>CASACION. ADMISIBILIDAD.</b> La necesidad de haber sido parte en el juicio . . . . .	121
<b>CASACION. LEGITIMIDAD PROCESAL DEL RECURRENTE.</b> Cuando determinadas pruebas son silenciadas por la recurrida . . . . .	122
<b>CASACION. PROCEDENCIA.</b> Cuando la sentencia recurrida ha sido dictada en un procedimiento de entrega material . . . . .	122
<b>CASACION. ANUNCIO. ADMISIBILIDAD.</b> El lapso para el anuncio del recurso de casación cuando se solicita aclaratoria o ampliación de la sentencia. El recurso de casación en el juicio por privación de guarda y custodia de menores . . . . .	124
<b>CASACION. ANUNCIO.</b> El recurrente no tuvo oportunidad de anunciar el recurso de casación ante el Juzgado Superior, porque bajó inmediatamente el expediente al Juzgado comisionado cuando estaba en curso el lapso que se tiene para hacer el anuncio . . . . .	126
<b>CASACION. APELACION. RECUSACION E INHIBICION.</b> La apelación y la casación en las incidencias de recusación o inhabilitación . . . . .	127
<b>CASACION. PRIMERA INSTANCIA.</b> Caso en que la Corte conoce de las infracciones en que haya incurrido en su sentencia el juez de la causa . . . . .	130
<b>REPOSICION.</b> Su procedencia por primera vez en casación . . . . .	131
<b>CASACION. REPOSICION NO DECRETADA.</b> Lo que es im-	

	Pág.
prescindible para la procedencia del recurso de casación por reposición no decretada . . . . .	132
CASACION. FORMALIZACIÓN. El escrito de formalización debe contener también los fundamentos en que se apoye el recurso . . . . .	132
DOCTRINA DE CASACION. Su falta de acatamiento . . . . .	133
CASACION SOBRE LOS HECHOS. Las tres causales para la procedencia de la llamada casación sobre los hechos . . . .	134
CASACION. CUANTIA. Lo que determina la cuantía del juicio . . . . .	135
CASACION. PODER. Un poder general, otorgado por la demandada para representarla en "cualquier juicio", es suficiente para tener al apoderado formalizante como recurrente legítimo . . . . .	136
RECURSO DE CASACION. COSA JUZGADA. Juicios y sentencias contra los cuales puede intentarse. Lo que es la cosa juzgada . . . . .	137
RECURSO DE HECHO EN CASACION. ADMISIBILIDAD. Cuando se observa en la sentencia de segunda instancia un ostensible desorden en la secuencia de las notas de diferimiento para dictar la decisión, notas de diferimiento duplicadas o repetidas y una de esas notas no está firmada ni por el Juez ni por la secretaria del Tribunal sentenciador . . . . .	144
RECURSO DE HECHO. COPIAS Y DOCUMENTOS. Oportunidad para presentar las copias certificadas y otros recaudos . . . . .	146
RECURSO DE HECHO. Término para recurrir de hecho ante la Sala y desde cuándo se cuenta . . . . .	146
CASACION DE INMEDIATO (NO). ADMISION DE LA DEMANDA. La casación de inmediato en el auto por el cual la alzada revoca la decisión del Juez de la causa que negó la admisión de la demanda de un concurso necesario. El recurso de casación y la apelación en el auto de admisión de la demanda . . . . .	147

zados a partir de la presentación del libelo de la demanda, incluyendo la práctica del embargo ejecutivo sobre el inmueble hipotecado, acordando la reposición de la causa al estado de admitir nuevamente la demanda . . . . .	158
CASACION DE INMEDIATO (SI). HOMOLOGACION. En el auto que homologa una transacción . . . . .	161
CASACION DE INMEDIATO (SI). HOMOLOGACION. En el caso de la sentencia interlocutoria con fuerza de definitiva que, al impartir su homologación al convenio efectuado en el juicio, le puso fin al proceso en la segunda instancia . . . . .	162
FALSO SUPUESTO. Necesidad de que el formalizante indique cuál ha sido la trascendencia decisiva de los falsos supuestos imputados a la recurrida como motivos únicos y determinantes en el dispositivo de la misma . . . . .	163
REENVIO. Cuando el Juez de Reenvío no cumple la obligación de sentenciar en un todo conforme a lo establecido en la sentencia de casación . . . . .	165

### CIVIL

ADMINISTRACION DE LOS BIENES CONYUGALES. En el nuevo sistema del Código Civil. La legitimación en juicio. En la acción laboral por cobro de prestaciones sociales . . .	166
---	-----

### MERCANTIL

(CAMBIO DE JURISPRUDENCIA). APELACION. Del auto que decreta una medida preventiva de embargo con fundamento en el artículo 1.099 del Código de Comercio. Los efectos de la apelación. Voto salvado . . . . .	169
QUIEBRA. DECLARATORIA. La cesación de pagos como requisito esencial de la declaratoria de quiebra del comerciante . . . . .	181
PODER. SOCIEDADES MERCANTILES. La teoría de la representación orgánica de las sociedades . . . . .	183

COMISIONISTA. Lo que es . . . . .	185
-----------------------------------	-----

### TRABAJO

CONTESTACION DE LA DEMANDA. En materia laboral . . .	187
PRESTACIONES SOCIALES DEL TRABAJADOR. Lo que puede hacer el Juez del Trabajo cuando el trabajador ha errado en el cálculo de sus prestaciones . . . . .	188

### CARRERA ADMINISTRATIVA

COMPETENCIA. Para conocer de la pretensión de anulación de una decisión de la Comisión Electoral Nacional de la Federación Venezolana de Maestros mediante la cual proclama los candidatos electos para el período 1985-1988 a los Directivos y Delegados que allí se mencionan . . . . .	191
---	-----

### TRANSITO

CASACION. CUANTIA. La falta de vigencia y aplicación del artículo 54 de la Ley de Tránsito Terrestre . . . . .	194
--	-----

### ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

COMPETENCIA. Para conocer del delito de uso de Cédula de Identidad Falsa . . . . .	199
JUECES SUPERIORES. Cuando conocen por apelación o en consulta del auto de detención. Cuando emiten en el sumario un juicio de valoración acerca de la antijuricidad de la conducta del procesado, cuando acoge a su favor una circunstancia eximente de responsabilidad penal . . . . .	200
AVERIGUACION SUMARIA TERMINADA. Las causales por las cuales el Juez Instructor puede, antes de dictar el auto de detención o de sometimiento a juicio, declarar terminada la averiguación sumaria por no haber lugar a proseguirla . . . . .	203

	Pág.
TESTIGO. La apreciación en la sentencia del testigo referencial . . . . .	204
ATENUANTE. Artículo que debe aplicar el juzgador cuando el procesado cuenta con menos de 21 años y más de 18 . . . . .	205
MINISTERIO PUBLICO. CASACION. La representación en una misma causa del Fiscal del Ministerio Público cuando en la entidad territorial existen varios Fiscales de dicho Ministerio. El recurso de casación contra los fallos o resoluciones en los cuales se les concede lo que han pedido . .	205
SENTENCIA. MOTIVACION. Lo que debe ser la motivación del fallo . . . . .	207
SENTENCIA. MOTIVACION. El sentenciador no expresa en su decisión las razones de hecho y de derecho en que la fundamenta . . . . .	208
SENTENCIA. CITA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES. La cita de las disposiciones legales adjetivas en virtud de las cuales deben apreciar los Jueces el valor probatorio de las actas procesales . . . . .	209
RECURSO DE HECHO EN CASACION. Lapso para interponerlo . . . . .	210
CASACION. Fallos de los Tribunales Superiores contra los cuales se admite el recurso de casación. En el caso de la decisión recurrida que revoca el auto de detención por considerar que no está suficientemente comprobada la perpetración de los delitos . . . . .	211
CASACION. FORMALIZACION. El recurso que debe intentarse cuando si del análisis y comparación de las pruebas el Juez concluye en un resultado que a criterio del formalizante no es el que se desprende de las pruebas analizadas . . . . .	214
CASACION DE FONDO. Lo que debe indicarse con toda precisión en la formalización cuando el recurso se apoyare en el caso del numeral 10 del artículo 331 del Código de Enjuiciamiento Criminal . . . . .	214

**CASACION.PUNTOS ESENCIALES.** El recurso que procede cuando no se resuelven en la sentencia los puntos esenciales. Lo que son los puntos esenciales de la sentencia . . . 215

### **SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO PUBLICO**

**COMPETENCIA.** Para conocer del delito de peculado y de los demás hechos punibles contra la cosa pública . . . . . 216

**COMPETENCIA.** Para conocer en alzada de los delitos de corrupción atribuidos a personas investidas de la condición de funcionarios policiales . . . . . 217

### **MEDICOS**

**EJERCICIO DE LA PROFESION DE MEDICO.** Cuando se ejerce la profesión sin haber convalidado el título. No es necesario el requerimiento del Colegio Médico respectivo o de la Federación Médica Venezolana . . . . . 219